

Carta abierta a los sindicatos de la enseñanza privada

Estimados compañeros:

Como bien sabéis, el Acuerdo de 16 de junio de 1996 para la implantación de la Reforma Educativa en la Enseñanza Concertada extendía su ámbito general de vigencia hasta el pasado 30 de septiembre.

Es obvio que dicho período ha finalizado sin que muchas de las disposiciones que contiene hayan terminado de desarrollarse. Por otra parte, al menos para los aspectos retributivos, el apartado 5.7 del mismo dispone su revisión general una vez finalizado dicho ámbito temporal.

A lo largo del presente curso, y de forma individualizada, la mayoría de nuestras Organizaciones hemos venido reclamando al MEC esa revisión. En nuestro caso con cartas a la Ministra, recogida de firmas de protesta, y mediante cuantificaciones de su valor expresadas en el Libro Blanco de la Enseñanza Concertada de CC.OO. (cifras que, como conocéis, han sido asumidas fuera de nuestra propia organización).

En este momento es de suponer que, al igual que hemos hecho desde CC.OO., todos nosotros hemos recordado al MEC la finalización del ámbito temporal del Acuerdo, su compromiso de abordar estos temas antes de proceder a la generalización del proceso de Transferencias Educativas y la urgencia de su renegociación. Urgencia porque todos somos conscientes de que podemos encontrarnos ante los últimos Presupuestos de aplicación generalizada que, de no recoger cómo atender aspiraciones laborales históricas y parámetros básicos como la "ratio" profesor/unidad, pueden significar un fracaso colectivo de todos nosotros, y provocar una compleja situación en cada Comunidad que lleve hacia dinámicas centrífugas, y a un Sistema Educativo cada vez menos solidario y homologable.

Esas dinámicas territoriales, por otra parte, ya existen en estos momentos, y reclaman una llamada de atención al MEC si los Presupuestos no permiten avances. En este sentido el Acuerdo de movilizaciones de nuestras respectivas Organizaciones en Andalucía plantea una situación compleja por cuanto incluye una Marcha a Madrid, el próximo 30 de octubre, por unos motivos que son comunes a todo el territorio MEC. Es obvio que sería difícil de explicar una movilización de este tipo exclusivamente desde Andalucía que no se acompañase desde otras Comunidades.

Desde CC.OO. estimamos necesario arbitrar un frente común en estos aspectos que creemos compartir, como la mejor forma para conseguir que se produzcan avances en los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza Concertada. Con esa finalidad consideramos conveniente una reunión de todas nuestras Organizaciones, que proponemos se celebre esta misma semana.

Esperando que compartáis la urgencia de la misma recibid un afectuoso saludo.